

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

EXPEDIENTE No 019-2020-00362

La información remitida por la Dirección ejecutiva de Administración Judicial Bogotá y Cundinamarca, correspondiente al certificado catastral del bien inmueble con F.M.I. No. 50N-20709816, 50N-20709738 Y 50N-20709695, visto a (fl. 359-401) del presente cuaderno, se tiene por agregado a los autos, y en conocimiento de las partes, para los efectos a que hay lugar, (avalúo catastral incrementado en un 50%, o presentación del avalúo comercial rendido por perito), por lo que habrán de hacer la manifestación.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental mencionada para consulta de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

ĸĔĠŨĬZAMŎŇ

MISU

Jyota

al del ' mueble con

~!-?の~~ 」695, visto a (fl. 359acregado a los autos. V en conocimiento

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 84 Fijado hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, a la hora de las 8:00

Lorena Beatriz Manjarres Vera Secretaria

al def

antistic We

"-74" ,695, well = (r. 155-

Hoado a los auros, vien conocimiento



CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación Nº: 2023-576784

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial Nº 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 26 de junio de 2023

Hora: 10:27:35 am

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0276BHTD

Cédula(s) catastral(es):

009121103000192007

Código de sector catastral: 009121103000192007

Número predial nacional: 110010191112100100030901920007

Nomenclatura:

Dirección Principal:

KR 72B 121 80 TO 1 DP 28

Código postal: 111121

Dirección secundaria y/o incluye:

Aspecto jurídico del predio.

Soporte jurídico:

Matrícula inmobiliaria Tipo documento

50N-20709816 Número documento Fecha del documento Notaria/Juzgado

050N20709816

COPIA ESCRITURA PUBL

5034

05/09/2013

01

SANTA FE DE BOGOTA

*l*ietarios/Poseedores:

No. de propietario Nombres y apellidos

Tipo de documento identidad

Número de documento identidad

Porcentaje de copropiedad

ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS

Cédula de Ciudadanía

41750367

Total propietarios: 1

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Área:

1.96

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Area:

2.61

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Código: 01

Descripción: RESIDENCIAL

Aspecto económico del predio

Avalúo vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Valor avalúo catastral:

6,617,000.00

del predio vigencia actual:

... vigencia

Código Descripción Área

2023

051

DEPOSITO (LOCKERS) PH

2.61

Avalúo vigencias anteriores:

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vícios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2 Tel: 6012347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

Trámtes en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 0198FF926621

Glosario de documento

Identificadores prediales	СНІР	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o carácteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se prese
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predic
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficiaria del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Area total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	És la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en el se desarrolle. Corresponde a la información de la(las) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código Postal: 111311 Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2 Tel: 6012347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

Trámtes en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Certificado No. SG-2020004574 "







Radicación Nº: 2023-576702

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial Nº 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 26 de junio de 2023

Hora: 10:21:27 am

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0276BNFZ

Cédula(s) catastral(es):

009121103000295013

Código de sector catastral: 009121103000295013

Número predial nacional: 110010191112100100030902950013

Nomenclatura:

Dirección Principal: Dirección secundaria y/o incluye : KR 72B 121 80 TO 2 GJ 25

KR 72B 121 80 TO 2 GJ 24

Código postal: 111121

Aspecto jurídico del predio.

Soporte jurídico:

Matrícula inmobiliaria Tipo documento

Número documento Fecha del documento Notaria/Juzgado

050N20709738

COPIA ESCRITURA PUBL

5034

05/09/2013

01

SANTA FE DE BOGOTA

etarios/Poseedores:

No. de propietario Nombres y apellidos

Tipo de documento identidad

Cédula de Ciudadanía

Número de documento identidad

41750367

Porcentaje de copropiedad

ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS Total propietarios: 1

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Área:

16.08

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Área:

21.45

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Código: 01

Descripción: RESIDENCIAL

Aspecto económico del predio

Avalúo vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Valor avalúo catastral:

40,743,000.00

Usos del predio vigencia actual:

A. vigencia

Código

Descripción

Área

2023

049

PARQUEO CUBIERTO PH

21.45

Avalúo vigencias anteriores:

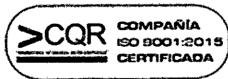
Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2 Tel: 6012347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

Trámtes en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: EB88FF926621

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o caráctores que identifican a cada inmueble incorporado en el censo prodíal y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se pres
	Código de sector	lidentificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general de Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Direccion secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobr la misma via de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre via diferente a donde se ubica el acceso principal del predi
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis digitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar entrega de correo como una carra.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficiaria del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformida con la actividad predominante que en el se desarrolle. Corresponde a la información de la(las) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad econômica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de s reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código Postal: 111311 Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2 Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co
Trámtes en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co







CERTIFICACIÓN CATASTRAL



Radicación N°: 2023-576606

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial Nº 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 26 de junio de 2023

Hora: 10:09:41 am

Identificadores prediales:

CHIP: AAA0276BEHY

Cédula(s) catastral(es):

009121103000107001

Código de sector catastral: 009121103000107001

Número predial nacional: 110010191112100100030901070001

Nomenclatura:

Dirección Principal:

KR 72B 121 80 TO 1 AP 701

Código postal: 111121

501-207-09595

Aspecto jurídico del predio.

Dirección secundaria y/o incluye :

Soporte jurídico:

Matrícula inmobiliaria Tipo documento

Número documento Fecha del documento Notaria/Juzgado

SANTA FE DE BOGOTA

050N20709695

COPIA ESCRITURA PUBL

5034

05/09/2013

01

etarios/Poseedores:

No. de propietario Nombres y apellidos

ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS

Tipo de documento identidad

Número de documento identidad

Porcentaje de copropiedad

Cédula de Ciudadanía

41750367

Total propietarios: 1

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Área:

94.82

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Área:

126.30

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Código: 01

Descripción: RESIDENCIAL

Aspecto económico del predio

Avalúo vigencia actual:

Año vigencia: 2023

Valor avalúo catastral:

682,233,000.00

del predio vigencia actual:

vigencia

Código

Descripción

Área

2023

038

HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

126.30

Avalúo vigencias anteriores:

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanca los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código Postal: 111311 Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2 Tel: 6012347600 - Info: Linea 195 www.catastrobogota.gov.co

Trámtes en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: E588FF926621

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o carácteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se pres
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general de Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Direccion secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma via de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predi
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar l entrega de correo como una cana.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficiaria del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide e documento.
	Área de construcción	Àrea total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad prodominante que en el se desarrolle. Corresponde a la información de la(las) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de l'ecrtificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311 Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2 Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co
Trámtes en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





RE: 11001310301920200036200 Oficios OCCES23-ND2562 y OCCES23-ND2563

Gestion Documental/Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <qdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 30/06/2023 16:38

Para:Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá D.C. < certificados convenios ba@cendoj.ramajudicial.gov.co >

ANOTACION

Radicado No. 5728-2023, Entidad o Señor(a): CERTIFICADOS CONVENIOS - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De:

Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá D.C.

<certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de junio de 2023 10:33

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: 11001310301920200036200 Oficios OCCES23-ND2562 y OCCES23-ND2563

11001310301920200036200- J1 - FLIOS. 04 -NMMS.

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

De manera atenta rogamos abstenerse de reenviar y/o reiterar las solicitudes y/o memoriales enviados con anterioridad, por cuanto el buzón del correo gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co se encuentra colapsado por la situación anteriormente expuesta. De igual manera, recordamos que este correo es el único medio habilitado para la recepción de documentos dirigidos a los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5.

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - o Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-

11830. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a

11830. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: <u>Ingrese aquí</u>

Atentamente,





ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 10^a # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya 2437900

De: Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá D.C. < certificados convenios basedos convenios convenios Rama Judicial gov.co >

Enviado: lunes, 26 de junio de 2023 10:33

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: 11001310301920200036200 Oficios OCCES23-ND2562 y OCCES23-ND2563

Señores:

JUZGADO 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Cordial saludo,

De manera atenta, adjunto lo solicitado.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de dministración Judicial de Bozotá

Certificados Convenios DSAJ de Bogotá

(601) 353 2666 Ext.

Edificio Itaú | Calle 27 Carrera 7 # 27 - 18



olo imprimir este mensaje si es necesario. Recicla y reduce el consumo de Ivojas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuniquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Correspondencia - Seccional Bogota <correspondenciabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 9 de mayo de 2023 3:45 p.m.

Para: Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá D.C. <certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Radicación Juzgado 19 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<radicacionj19ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 11001310301920200036200 Oficios OCCES23-ND2562 y OCCES23-ND2563

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

Cordial saludo:

De manera respetuosa, me permito remitir los oficios Nos. OCCES23-ND2562 con ANEXO y ND2563 adjunto, para su trámite correspondiente por parte de cada destinatario. Expediente de referencia 19-2020-362, remitidos por el Juzgado 01 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

1 ÚNICAMENTE para dar respuesta al mismo por favor remitir al correo electrónico: gdofejecobta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Atentamente.

Área de correspondencia.

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

<u>correspondenciabta@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Cra 10 N° 14-30 piso 3 (edificio Jaramillo Montoya) GC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.





República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.

En la facha: 27- Julio - 2023

Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Secretario(a), Respueste Oficio



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.

En la fecha: 25 Septiembre - 2023

Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Sacretario(a), Prespuesta Catastro